AARB/MJME/MIFC/jes

SANTA CRUZ, 10 de Enero de 2024.

DECRETO EXENTO Nº 175

VISTOS

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 1.
- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. 2.
- 3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
- 4. El Decreto Nº 250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886
- 5. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
 - Memorándum Nº 05 de la Encargada de la Unidad de Calidad. 6.
- El detalle de las cotizaciones 3864-7-COT24 recibidas a través del Portal de 7. Mercado Publico en el periodo desde 08 al 09 de Enero de 2024.
 - Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. 8.
 - Términos de Referencia. 9

CONSIDERANDO

- Que, por reglamento de "Vistos 4", se estableció la modalidad de compra denominada "Compra Ágil", mediante la cual las entidades públicas están facultadas para utilizar el sistema de Mercado Público para adquirir bienes y servicios por un monto menor o igual a 30 UTM, debiendo cumplir los demás requisitos que la normativa señala.
- Que, por requerimiento de la Encargada de la Unidad de Calidad, mediante Memorándum de "Vistos 6", se solicita la adquisición de insumos (detergente, neutralizante y abrillantador) para lavadora marca TUTTNAUER del Servicio de esterilización.
- Que, por antecedentes de "Vistos 7" la Dirección de Salud efectuó las cotizaciones respectivas teniendo como resultado al proveedor IMPORTADORA P&E SOLUCIONES INDUSTRIALES SPA., RUT: 77.054.075-5, por cumplir con los requeridos solicitados y ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- Que, en razón a lo expuesto, es aplicable la modalidad de contratación "Compra 4. Ágil", establecida en el artículo 10 bis del reglamento de compras públicas.
 - Que, la compra se financiará con cargo al Presupuesto de Salud. 5.

DECRETO

1. APRUEBESE, los términos de referencia.

2. **AUTORIZASE** la modalidad de **COMPRA ÁGIL** para la contratación con el proveedor **IMPORTADORA P&E SOLUCIONES INDUSTRIALES SPA., RUT: 77.054.075-5,** para la adquisición de insumos (detergente, neutralizante y abrillantador) para lavadora marca TUTTNAUER del Servicio de esterilización, según Orden de Compra N°3864-7-AG24, por un monto de \$1.213.086 IVA Incluido.

CARGUESE el gasto a la Cuenta Nº 215.22.04.007.001.001.-3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

:

"Por Orden del Sr. Alcalde'

ALVARO ARTEL RETAMAL BENAVIDES Administrador Municipal

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía

(01)2.- Adquisiciones

(01)

3.- Transparencia

(01)